

01/07/2016

Imputado fue condenado por robo cometido a un hombre en la comuna de Renca

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena de siete años de cárcel en contra de un imputado quien golpeó a un hombre de 49 años para robarle la mochila y las especies de valor que había en el interior del bolso.

El hecho fue perpetrado el día 26 de noviembre de 2011 cuando la víctima se dirigía a su domicilio por avenida José Miguel Infante, al llegar a la esquina de calle Olimpo, en la comuna de Renca.

El fiscal Patricio Macaya pudo acreditar que en ese sector el ofendido fue abordado por cuatro individuos, logrando reconocer al acusado Martín Antonio Saravia Sánchez, quien lo agredió con un arma blanca tipo cuchillo en su brazo derecho, mientras los otros sujetos le sujetaban los brazos para luego arrebatarle una mochila donde portaba documentos personales, útiles de aseo, ropa y la cantidad de \$30 mil pesos en dinero efectivo.

Los sujetos escaparon en dirección desconocida con las especies sustraídas. Producto de la agresión, la víctima resultó lesionado de gravedad.

Por este hecho, Saravia Sánchez fue sentenciado a siete años de presidio como autor del delito consumado de robo con violencia calificado.

